

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA - CORDOBA  
Carrera 3 No. 30 – 01 – Piso 3 – Edificio La Cordobesa  
Teléfono IP No. 604-789 – 0091 Ext 149 – Teléfono No. 604-791 – 7388  
Correo Electrónico: j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Montería – Córdoba

**AVISO DE REMATE**

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería hace saber que dentro del proceso que se relaciona a continuación se llevará a cabo diligencia virtual de remate en pública subasta:

**Proceso: Ejecutivo Hipotecario**

**Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A. NIT No. 8000378008**

**Ejecutado: Wilber Antonio Hoyos Arteaga C.C. No. 78748986**

**Radicado: 23 001 31 03 002 2018 00139 00**

**FECHA DE REMATE:** Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

**HORA:** 03:00 P.M.

**LINK INGRESO A DILIGENCIA DE REMATE:**

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZjYxNzlhYWQtZGM5OS00M2U5LTg2NjktMDBiMmFkNGI3MmZi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f8d59559-9c98-4339-a6a1-671efce630a6%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjYxNzlhYWQtZGM5OS00M2U5LTg2NjktMDBiMmFkNGI3MmZi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f8d59559-9c98-4339-a6a1-671efce630a6%22%7d) - ID de la reunión: 295 561 352 204 - Código de acceso: mBn3uv

**BIEN A REMATAR:**

Se trata de un Inmueble, ubicado en la Carrera 14B N° 41-73, Apto 201, Edificio Herrera P-H, Urbanización Versailles, zona urbana de la ciudad de Montería del departamento de Córdoba y comprendido todo el Inmueble dentro de los siguientes linderos: EN EL PRIMER PISO: el garaje; POR EL NORTE: En línea recta con el muro de cierre que lo separa del baño del apartamento 101 y con el acceso de las escaleras al segundo piso en una extensión de (5,20 Mtrs); POR EL SUR: En línea recta con el muro que lo separa del apartamento 101 y mide este lado (5,20 Mtrs); POR EL ESTE: Con la carrera 14B una extensión de (4,35 Mtrs); POR OESTE: En línea recta con el muro de cierre que lo separa del apartamento 101 en una extensión de (3,10 Mtrs); CENIT: Con la losa de entepiso que la separa del segundo piso; EL SEGUNDO PISO: NORTE: En línea recta con el espacio aire límite con el lote número6 de la manzana E en una extensión de (15,85 Mtrs); POR EL SUR: En línea recta con el espacio aire límite con el lote número 8 de la

manzana E mide este lado (15.10 Mtrs); POR EL ESTE: Con el espacio aire límite con la carrera 14 B una extensión de (10,45 Mtrs); POR OESTE: En línea recta con el espacio aire límite con la cubierta del patio del apartamento 101 en una extensión de (9,40 Mtrs); NADIR: Con la losa de entrepiso que la separa de primer piso; CENIT: Con la cubierta del apartamento; que consta de: Terraza-balcón, sala, comedor, cocina, dos alcobas, un baño, una alcoba con baño y una alcoba con baño y vestier; este inmueble se encuentra distinguido bajo el follo de matrícula inmobiliaria No. 140-153970 con cédula catastral No. 01-01-0000-0504-0902-901-020-001

**AVALUO:** En la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 264.603.250).

**LICITACIÓN:** LA LICITACIÓN COMENZARA A PARTIR DE las 03:00 P.M., de la fecha antes señalada, y no se cerrará sino después de transcurrida una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del total del avalúo, mediante un título judicial del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad. Los interesados presentaran en sobre cerrado sus ofertas para adquirir los bienes subastados. El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo 451 del C.G.P.

**DATOS DEL SECUESTRE:** La señora CONSUELO HERMINIA BERRIO SOLANO, Dirección: Diagonal 5 No. 13 - 85, Barrio P-5, Montería –Córdoba, Teléfono: 3012649242 – 3157027474.

**ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA PARA EL REMATE VIRTUAL:**

- La recepción electrónica de las(s) oferta (s) en los términos de los artículos 450 y siguientes del C.G.P., se remitirá únicamente al correo institucional **[i02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co)**.
- Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en la cuenta judicial de este juzgado en el Banco Agrario de Colombia S. A., sucursal de la ciudad de Montería – Córdoba, en la cuenta de depósitos judiciales No. 230012031002 - sección depósitos Judiciales, identificando los 23 dígitos del proceso y las partes, con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido y verificado a tiempo por el Banco Agrario de Colombia S. A.
- Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas y los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien mediante mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, **[i02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co)**, estableciendo como asunto: OFERTA REMATE seguido del radicado del proceso, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento), el cual deberá consultarse

en la página de la Rama judicial a través del siguiente link: [2d8a2a3b-4398-485b-b86f-69260d303a65 \(ramajudicial.gov.co\)](https://www.ramajudicial.gov.co/2d8a2a3b-4398-485b-b86f-69260d303a65)

- Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta, junto con la postura y documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, de optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en la dirección de la sede judicial CARRERA 3 No. 30 – 01 – Piso 3 – Edificio La Cordobesa – Tercer Piso. Para ese efecto, el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina, para que un servidor judicial de esta dependencia le reciba el sobre sellado de la oferta.
- A la Diligencia de remate se podrá acceder a través del Micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, en el que también podrá visualizar las piezas procesales de interés, a través del siguiente link:

**Micrositio Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería -**  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-monteria/108>

- Se les recuerda que, el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.).

Para los efectos indicados en el Art. 448 del C.G.P., se expide el presente, hoy siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023) siendo las 09:09 A.M.

**EL SECRETARIO,**

Firmado Por:  
**Ricardo Jose Doval Anicharico**  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79eb342360065c4325193a3e402622609c2c3bb77013823930fa3f7b623b932b**

Documento generado en 08/03/2023 01:36:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>